



Fecha: 21 de junio de 2025
Asunto: Decisión nº 1

Hora: 13:29
Doc. Nº: 2.2

De: Director de Carrera
Para: Escuderia Mallorca Competició

Los Comisarios deportivos, tras haber sido testigos de la salida de los límites de pista en la carrera nº 1 KZ del vehículo núm. 7, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: Andreu Salamanca Ferrá #7

Concursante: Escuderia Mallorca Competició

Hecho: El piloto se sale de los límites de pista y adelanta a otro vehículos por fuera de la pista

Infracción: incumplimiento del Artículo 20.4 del reglamento deportivo y técnico de Karting

Decisión: La pérdida de una posición en la clasificación de la carrera 1 a

Razón: Al adelantar fuera de la pista y no devolver la posición al piloto adelantado la Decisión se basa únicamente en la no devolución de las posiciones ganadas fuera de la pista.

Según el art. 12.3.3 CDI estas decisiones son inmediatamente ejecutivas incluso en caso de apelación

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.


Josep M. Cifre
CC.DD.

Recibido por el concursante

Nombre:

Cargo:

Firma:

Fecha: Hora: